



Oficio-CJ-DG-2022-0150-OF

TR: CJ-EXT-2021-14265

Quito D.M., viernes 14 de enero de 2022

Asunto: Cumplimiento de la sentencia 456-20-JP/21 de 10 de noviembre de 2021

Doctora
Aida Soledad Garcia Berni
Secretaria General
Corte Constitucional del Ecuador

Mediante oficio No. CC-SG-DTPD-2021-09000-JUR de 26 de noviembre de 2021 en su calidad de Secretaria General de la Corte Constitucional del Ecuador, puso en conocimiento del Consejo de la Judicatura lo siguiente:

“Para los fines legales pertinentes, remito la sentencia No. 456-20-IPI/21 de 10 de noviembre de 2021 y voto salvado de 23 de noviembre de 2021, emitida dentro de la acción de protección (seleccionada para jurisprudencia vinculante) No. 456-20-JP, presentada por Andrea Johanna Almeida Proaño.”

De la precitada sentencia se desprende lo siguiente:

“V. Decisión (...)

3. Disponer, como medidas de reparación: (...)

e) En el plazo de un mes desde la notificación de esta sentencia, el Consejo de la Judicatura deberá difundir y publicar esta sentencia para todos los jueces del país...”.

Con memorando No. CJ-DG-2021-4943-MC de 14 de diciembre de 2021, esta Dirección General dispuso a las Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura dar cumplimiento al literal e) del numeral 3, de la parte resolutoria de la sentencia No. 456-20-JP/21 de 10 de noviembre de 2021.

En tal virtud, remito a Usted señora Secretaria General de la Corte Constitucional un (1) CD que cual contiene los informes remitidos por las Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura a través de los cuales comunicaron a este Despacho el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia No. 456-20-JP/21 de 10 de noviembre de 2021.



Firmado por ANDRES SANTIAGO
PEÑAHERRERA NAVAS
C=EC
L=QUITO

Atentamente,

ANDRES SANTIAGO
PEÑAHERRERA
NAVAS

Firmado digitalmente
por ANDRES SANTIAGO
PEÑAHERRERA NAVAS
Fecha: 2022.01.14
12:41:29 -05'00'

Dr. Santiago Peñaherrera Navas
Director General, Encargado
Dirección General

 SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
14 ENE. 2022

Recibido el día de hoy.....
a las 15:49

Por *Johanna*

Anexos: *2 CD*

.....
FIRMA RESPONSABLE

